

Grado	Semana	Ficha
3°	6	5
<b>SECUNDARIA</b>		
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		

## LOS DERECHOS DE LA PERSONA

### 1. Escucha lo siguiente



*La historia del Perú registra más de un trance difícil, penoso, de auténtica postración nacional. Pero, con seguridad, ninguno de ellos merece estar marcado tan rotundamente con el sello de la vergüenza y el deshonor como el fragmento de historia que estamos obligados a contar en estas páginas. Las dos décadas finales del siglo XX son —es forzoso decirlo sin rodeos— una marca de horror y de deshonra para el Estado y la sociedad peruanos.*

*Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*



### 2. Manos a la obra

**¿Qué experiencia(s) a las que se refiere el texto anterior has conocido de los últimos 20 años del siglo XX?**

---



---



---

### **La Dignidad Humana**

**El ser humano es digno por naturaleza, porque:**

- Es un fin en sí mismo y no un medio. Ello significa que somos dueños de nuestros actos y no podemos estar sometidos a la esclavitud, opresión o cualquier otra forma que limite nuestra esfera de actuación.

**Por lo tanto**

Cada uno de nosotros tiene que ser objeto de respeto y consideración al margen de cualquier condición como raza, sexo, religión, ideología, situación social y económica.



### 3. Observa las situaciones que se presentan siguientes imágenes



*Imagen 1*



*Imagen 2*

### 4. Contesta las siguientes preguntas en relación a las imágenes

a) *¿Cuál es la actitud en ambas imágenes?*

***Imagen 1***

---

---

---

***Imagen 2***

---

---

---

b) *Si nuestra dignidad debe ser respetada ¿Qué motiva a tomar acciones como en la imagen 1?*

---

---

---

c) *¿Consideras que el policía es el único personaje que puede violar o respetar la dignidad de la persona?  
Menciona ejemplos actuales donde se viole la dignidad de la persona.*

---

---

---

---

### **5. Manos a la obra** *¿Cuál es tu opinión?*

#### **TESTIMONIO**

*El actual juez de paz de Chuschi, Herminio Dueñas Chuchón, tenía 18 años cuando empezó la violencia. “Entonces vivían aquí 400 familias. Por los abusos de los senderistas, los sinchis y los militares la gente se fue marchando”.*

---

---

---

---

## **Derechos Humanos ¿Por qué?**

Son aquellos que resaltan nuestra condición de seres humanos y permite catalogarnos como tales por la sencilla razón que son inherentes a nosotros.

Los derechos humanos parten de considerar a la dignidad humana como la base y el sustento de nuestra personalidad.

Estos derechos alcanzan a todos los seres humanos, al margen de las limitaciones físicas (**como ser discapacitado**) o mentales (**ser loco o genio**); tampoco importa nuestra forma de vida (**ser honrado o ladrón**), ni nuestras limitaciones culturales (**por ejemplo no saber leer, ni escribir**), etc.



## **¡En cualquier lugar!**

No importa el país, provincia o distrito:

- ✓ Costa, sierra o selva.
- ✓ En Lima o en el caserío más humilde.



## **¡En cualquier situación!**

- ✓ En guerra o paz.
- ✓ Seguridad ciudadana o violencia social o política.
- ✓ Hambre o abundancia.
- ✓ Estado de emergencia o no.

## **¡Cualquiera sea la condición del ser humano!**

- ✓ De cualquier clase social: obrero, empleador, etc.
- ✓ De cualquier situación económica: pobre o rico.
- ✓ Cualquiera sea el culto que profese.
- ✓ La pertenencia a un sexo: masculino o femenino.
- ✓ De cualquier raza, ideología o nacionalidad.



Señoras y señores, queridos amigos:

Dentro de muy pocas semanas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentará su informe final al país. **Lo vamos a hacer con la misma convicción con que asumimos nuestro mandato; es decir, con la plena seguridad de que sin verdad, sin justicia y sin grandes transformaciones estatales y sociales que conduzcan a la reconciliación, la democracia distará de ser esa realidad genuina que todos los peruanos se merecen.**

## ¿Cómo han evolucionado los Derechos Humanos?

Derechos de Primera Generación Siglo XVIII	Derechos de Segunda Generación. Fines del XIX inicios del XX	Derechos de Tercera Generación. 2da. Mitad del siglo XX en adelante	Derechos de Cuarta Generación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A la vida.</li> <li>- A la integridad física y moral.</li> <li>- A la igualdad.</li> <li>- Libertad de tránsito.</li> <li>- Al voto.</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al trabajo.</li> <li>- A la salud.</li> <li>- A la seguridad social</li> <li>- A la educación.</li> <li>- A la libertad sindical.</li> <li>- Nivel de vida adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A un medio ambiente sano.</li> <li>- A la paz.</li> <li>- A la libre determinación de los pueblos.</li> <li>- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.</li> </ul>	<p>Surgirán conforme varíen o surjan nuevas necesidades en las personas, colectividad o comunidad internacional.</p>

### Bibliografía utilizada

- **Para ser ciudadanos.** Transparencia  
Texto de Educación Cívica. Lima 1999
- Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

---

**Hazlo TÚ mismo**

---

**Escribe ejemplos, extraídos de la realidad, de cómo se transgreden los siguientes Derechos Humanos:**

- A la vida.
- A la integridad física y moral.
- A la igualdad.
- Nivel de vida adecuados.



**Por la calle del “después” se llega a la casa del “nunca”.**

Anónimo

